



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

PROCESO CAS N° 69-2019 – MUNICAJ FISIOTERAPEUTA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Fisioterapeuta".
2. **Cantidad:** Un (1) "Fisioterapeuta".
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Promoción Social.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la **Comisión** Permanente para Procesos de selección de personal por la modalidad de contrato CAS de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia General <ul style="list-style-type: none">○ Un (01) año de experiencia mínima en el sector público y/o privado. Experiencia Específica <ul style="list-style-type: none">○ Seis (06) meses de experiencia mínima en el puesto, sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Empatía, Respeto, Compromiso y Responsabilidad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ Estudios en Fisioterapia.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Fisioterapia y sistema general de Seguridad Social.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"> ○ Relaciones Interpersonales, disciplina, trabajo en equipo, creatividad e innovación. ○ Conocimiento en Word, Excel y power Point Nivel Básico.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Realizar consultas de fisioterapia según diagnóstico.
2. Realizar exámenes de terapia física para identificar los tratamientos a seguir por el paciente de acuerdo a los protocolos de salud establecidos dentro de parámetros de racionalidad técnico científica y pertinencia.
3. Brindar las atenciones, de acuerdo con su status profesional, con profunda humanización, actitud de servicios, y trato amable y cálido, respetando los estándares lógico científicos, administrativos y económicos definidos por la Organización.
4. Establecer la implementación adecuada de los protocolos de bioseguridad dentro de sus domicilios para la fisioterapia y demás espacios destinados para la atención.
5. Elaborar de manera clara, completa y oportuna los documentos e informes que se requieran en el desarrollo de sus actividades de fisioterapia de conformidad con los procedimientos establecidos por la entidad y normatividad vigente.
6. Colaborar con el equipo de trabajo, en la realización de procedimientos y servicios al paciente.
7. Reportar a las instancias pertinentes las novedades, complicaciones y otra información relevante respecto de los usuarios de manera periódica y concreta
8. Participar activamente en las reuniones del equipo de trabajo para el diagnóstico y los planes del área.
9. Otras funciones inherentes al cargo que lo asigne el Sub Gerente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Av. Alameda de los Incas s/n – Complejo Qhapac – Ñan, Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Término: 30 de Junio del 2019.
Remuneración mensual	S/ 1500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA



PRIMERA CONVOCATORIA

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.
-------------------------------------	--